



Programa A.G.U.A.

La Confederación Hidrográfica del Ebro adjudica la adecuación de las riberas y márgenes del arroyo Piedralengua en Santa Gadea del Cid (Burgos)

- La actuación la ejecutará la empresa Construcciones Itola, S.A. y se centra en la creación de un paseo de ribera y en la protección frente a los desbordamientos
- Está cofinanciada en un 70% con fondos FEDER de la Unión Europea y supone una inversión de 177.164 euros
- Se enmarca en el convenio firmado entre el Organismo de Cuenca y la Junta de Castilla y León que destina 2.000.000 de euros para la ejecución de trabajos de recuperación de riberas en la provincia de Burgos.

28, oct. 08- La Confederación Hidrográfica del Ebro ha adjudicado a la empresa Construcciones Itola, S.A. el proyecto de "Adecuación medioambiental de riberas y márgenes del arroyo Piedralengua, en Santa Gadea del Cid, (Burgos)", en la que se invertirán 177.164 euros y que contará con financiación en un 70% de Fondos FEDER de la Unión Europea.

La actuación prevista tiene un plazo inicial de obra de tres meses para lograr los objetivos principales: establecer medidas de protección del núcleo urbano y la N-625 ante las crecidas y desbordamientos del arroyo Piedralengua; recuperar los valores naturales con el saneamiento de la vegetación y con nuevas plantaciones y por último, crear un paseo de ribera que facilite el disfrute del cauce y además, recupere los accesos necesarios para el mantenimiento del cauce.

El cauce del arroyo discurre en su tramo urbano paralelo al trazado de la carretera N-625 de Burgos a Bilbao. Esto y la cercanía de huertas y construcciones al cauce ha reducido su sección, a lo que se suma su escasa altura en el tramo inicial de la



travesía urbana del arroyo y un aumento de la vegetación en el propio cauce del arroyo. Por todo ello se producen frecuentes desbordamientos que, aunque de escasa entidad, son peligrosos por afectar a la calzada de la carretera.

Además, la accesibilidad al cauce del arroyo está muy limitada por las barreras de cultivo y huertas y por la proximidad de la carretera, por lo que se hace necesaria una recuperación de la zona de servidumbre de paso en las riberas.

Obras

Para solucionar estos problemas en el arroyo se plantean tres obras concretas:

1. Establecimiento de medidas de protección del núcleo urbano frente a avenidas periódicas con la consolidación de las márgenes: se construirá un pequeño muro de mampostería a lo largo de 172 metros y con una altura variable no superior a 90 centímetros. Este muro se asentará sobre otro de hormigón que estará en parte situado bajo el lecho del río
2. Creación de un paseo de ribera: esta actuación permitirá recuperar la servidumbre de paso a lo largo de las riberas y además, ayudará a potenciar el disfrute ciudadano de la zona. El paseo contempla un itinerario que se inicia en la carretera N-265 en el punto kilométrico 313, hasta el término "Picón del Carrasquillo", en esta parte siempre en la margen derecha del arroyo, hasta llegar a Santa Gadea. Más adelante, una vez se supera la carretera de Bozoo el paseo pasa a través del puente existente a la margen izquierda para llegar hasta el camino del Molino
3. Recuperación de márgenes y riberas: el objetivo es recuperar en lo posible el estado natural, facilitando el acceso a las riberas y restaurando la zona con nuevas plantaciones. El tratamiento vegetal incluye desbroces selectivos, saneamientos y podas. En el apartado de siembra se distinguen dos ámbitos. El primero el destinado al paseo de ribera en la zona donde no coincide con la N-265, donde se plantarán olmos asiáticos, fresnos, sauces blancos, arces campestres y cerezos silvestres. Por su parte, en el resto del paseo la siembra se centrará en arces campestres, arces negundo y servales.



La actuación se enmarca en el convenio firmado entre el Organismo de Cuenca y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León que permite destinar 2.000.000 de euros para la ejecución de trabajos de recuperación de riberas en la provincia de Burgos.

Además, las actuaciones se integran en el convenio del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León sobre actuaciones del Plan Forestal Español.

Estas actuaciones siguen las líneas del Programa A.G.U.A (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), del Gobierno de España y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, un programa que contribuye a la regeneración ambiental del dominio público hidráulico y de sus ecosistemas relacionados